



**\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\***

✓ **DEBEN CONCORDAR LAS CONDICIONES DE LA LICENCIA CON LAS CONDICIONES**

**QUEDA PROHIBIDO**

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



**Coahuila**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

**Desarrollo Económico**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

ZONA: 1-P-N

FOLIO: 1071

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

R.F.C.: GAG971211UC7

DOMICILIO: [REDACTED]

S.I.R.O. AUTORIZADO: BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EN GENERAL Y OFICINAS S.A.R.E.: CAE:0091

NO. EXPEDIENTE: [REDACTED]

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 150 M² DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarria Guadalupe  
Director de Desarrollo Económico

\*\*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*\*